

Tipo	N° Viviendas	N° Dormitorios	Superficie útil
Unifamiliar-2D	3	2	57'98
Unifamiliar-2D-V	2	2	57'98
Unifamiliar-3D	6	3	67'27
Unifamiliar-3D-V	6	3	67'27
Unifamiliar-4D	1	4	80'55
Unifamiliar-4D-V	2	4	80'55

Las solicitudes han de presentarse en el Ayuntamiento de Fuerte del Rey (Jaén), en el plaza de tres meses, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el BOJA, utilizando el impreso oficial que se facilitará en el mencionado Ayuntamiento.

En ningún caso podrá adjudicarse una vivienda de Promoción Pública a los peticionarios que tengan ingresos superiores a 2'5 veces el Salario Mínimo Interprofesional, tal como establece el artículo 7 del Decreto 237/85.

Los peticionarios del régimen de Familia Numerosa, podrán gozar de los beneficios que les otorga la Ley, previa petición a la que se acompañará fotocopia del Título correspondiente, debidamente compulsada, así como de una subvención de hasta el 50% de la renta correspondiente.

Las solicitudes se clasificarán de acuerdo con los baremos fijados por el Decreto 237/85 de 6 de noviembre.

Jaén, 25 de octubre de 1988.- El Delegado, Miguel Ocaña Torres.

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE CORDOBA

CONVOCATORIA de asamblea general ordinaria.
(PP. 1387/88).

El Consejo de Administración de esta Caja Provincial de Ahorros, en reunión celebrada el pasado día 3 de noviembre, ha acordado convocar Asamblea General Ordinaria, a tenor de lo previsto en el artículo 22 de los Estatutos vigentes de la entidad.

La reunión tendrá lugar el día catorce de diciembre próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en el salón de actos de la Caja, sito en Avda. del Gran Copitán 13, esquina a Ronda de los Tejares, y se desarrollará con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Relación de asistentes para la determinación del quorum, y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.
2. Informe de la Presidencia sobre la Gestión del Consejo de Administración y desarrollo del ejercicio económico.
3. Informe de la Comisión de Control sobre la gestión económica y financiera de la Entidad.
4. Acuerdo de autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones subordinadas o cuotas participativas.
5. Propuesta de creación de la Fundación «Caja Provincial de Ahorros de Córdoba».
6. Ruegos y preguntas.
7. Aprobación del acta de la reunión, o nombramiento de dos interventores o dicho fin.

De no concurrir en primera convocatoria la mayoría de los Consejeros Generales, la reunión se celebrará, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, el día quince de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, cualquiera que fuese el número de asistentes.

Córdoba, 11 de noviembre de 1988.- El Presidente, Alfonso Castillo Rojas.

CAJA DE AHORROS DE CADIZ

CONVOCATORIA de asamblea general ordinaria.
(PP. 1403/88).

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administra-

ción el día 28 de octubre de 1988; se convoca a la Asamblea General de la Institución, con arreglo a lo establecido en los vigentes Estatutos, para celebrar sesión Ordinaria el Lunes día 12 de diciembre de 1988, en el Salón de Actos de la Sede Central, en Plaza de San Agustín núm. 3, de Cádiz, a las 17 horas en Primera Convocatoria y a las 17,30 horas en Segunda, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

1°. Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.

2°. Informe de la Dirección General sobre el desarrollo económico-financiero de la Institución durante el presente Ejercicio.

3°. Informe semestral de la Comisión de Control sobre la gestión económica y financiera realizada durante el primer semestre del año.

4°. Informe de la Presidencia sobre la situación actual de la Entidad y sobre las líneas generales del Plan de actuación para el próximo Ejercicio.

5°. Propuesta de autorización al Consejo para emitir Obligaciones Subordinadas, Cuotas Participativas así como otros tipos de títulos, susceptibles de incorporación a los Recursos Propios.

6°. Ruegos y preguntas.

7°. Acuerdo sobre aprobación del Acta, y, en su caso, designación de dos Interventores para que, juntamente con el Presidente aprueben el Acta de la sesión.

Cádiz, 15 de noviembre de 1988.- El Presidente del Consejo de Administración, P.A., El Vicepresidente Primero, Pedro A. Quiñones Crimaldi.

CAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GRANADA

CONVOCATORIA de asamblea general ordinaria.
(PP. 1404/88).

De conformidad con lo establecido en el apartado número tres del artículo 12 de los Estatutos Sociales de la Entidad, y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 28 de octubre pasado, se convoca a los Sres. Consejeros Generales de esta Institución, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 16 de diciembre, a las 16,30 horas, en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la Sede Social de la Entidad, sito en Plazo de Villamena número 1, de Granada. En caso de no reunirse el quorum necesario, se celebrará, en segunda convocatoria, media hora después de la anteriormente señalada.

El Orden del Día a tratar será el siguiente:

- 1°. Informe de Presidencia.
 - 2°. Informe de la Comisión de Control.
 - 3°. Informe de Dirección General.
 - 4°. Líneas generales del Plan de Actuación de la Entidad para 1989.
 - 5°. Designación de Interventores y suplentes para la aprobación del acta de la sesión.
 - 6°. Ruegos y preguntas.
- No se admitirá la delegación en otro Consejero, ni en tercero persona.

Granada, 10 de noviembre de 1988.- El Presidente.

SDAÑ. COOP. SAGRADO CORAZON DE JESUS

ANUNCIO sobre disolución y liquidación. (PP. 1317/88).

Dña. Isabel Jiménez Rueda, Presidenta de la Junta Rectora de la entidad: Sociedad Cooperativa Andaluza de Confección «Sagrado

Corazón de Jesús», con domicilio social en Castillo de Locubín (Jaén), c/ Dr. Fleming, s/n inscrita en el Registro de Sociedades Cooperativas de la Delegación Provincial de Jaén, con la clave J-RCA y bajo el número 313, número de Identificación Fiscal: F-23057375.

Certifico: Que en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el pasado 25.10.88, estando reunidos la totalidad de los socios, se tomaron entre otros acuerdos: La disolución y liquidación de la expresada Sociedad Cooperativa, en base a lo dispuesto en el

apartado 2 del artículo 59 de los Estatutos sociales que rigen la sociedad, en concordancia con la letra g) del artículo 28 de la ley 2/1985 de 2 de mayo de Sociedades Cooperativas Andaluzas; así como el nombramiento de socios liquidadores, resultando elegidas: D^o. Isabel Jiménez Ruedo, D^o. Mercedes González Aguayo y D^o. María Antonia Medina Anguita, que aceptaron el nombramiento.

Para que conste y surta los efectos oportunos, extendió la presente certificación en Castillo de Locubín, 27 de octubre de 1988.- Isabel Jiménez.

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (954) 21 74 53 y 21 40 55. Sevilla.



NOTA: Enviar a: **Servicio de Publicaciones y BOJA**
Apartado de Correos 100.000
41071 SEVILLA



JUNTA DE ANDALUCIA
BOLETIN OFICIAL

SOLICITUD DE SUSCRIPCION

NOMBRE O RAZON SOCIAL _____
DIRECCION _____
LOCALIDAD _____ CODIGO POSTAL _____
PROVINCIA _____ TELEFONO _____

Deseo suscribirme al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** de conformidad con las condiciones establecidas.

Sello y firma

FORMA DE PAGO

TALON NOMINATIVO CONFORMADO FECHA _____ Nº _____ BANCO _____
Pts. _____

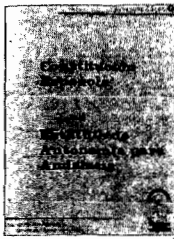
GIRO POSTAL FECHA _____ Nº _____ Pts. _____

El pago, en ambos casos, a nombre de **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**.

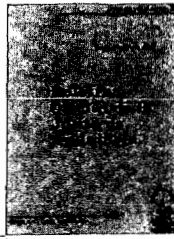
EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros n° 1; GUERRERO, García de Vinuesa n° 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV n° 23; LORENZO BLANCO, Villegas n° 5; PEDRO CRESPO, Arroyo n° 55; SANZ, Granada n° 2; TARSIS, Méndez Núñez n° 17; TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez n° 7.

PUBLICACIONES

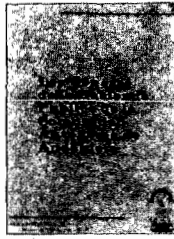
Colección: TEXTOS LEGALES



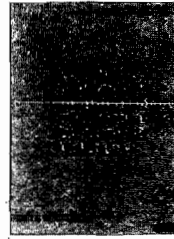
PVP: 450 pts.



PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



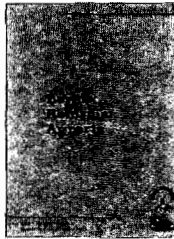
PVP: 200 pts.



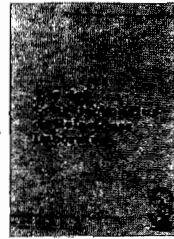
PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



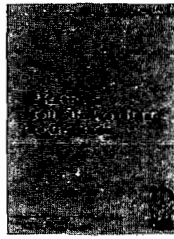
Agotado



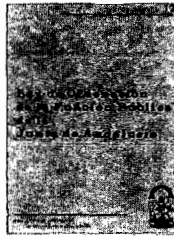
PVP: 425 pts.



PVP: 300 pts.



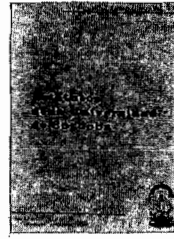
PVP: 300 pts.



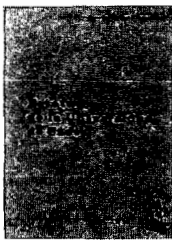
PVP: 200 pts.



PVP: 500 pts.



PVP: 560 pts.



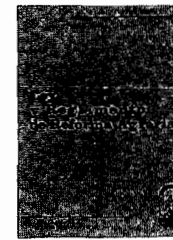
PVP: 600 pts.



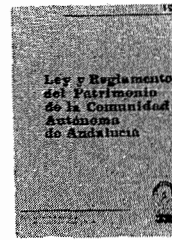
PVP: 200 pts.



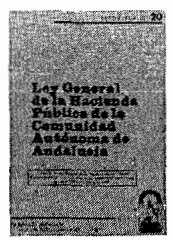
PVP: 300 pts.



PVP: 550 pts.



PVP: 400 pts.



PVP: 300 pts.

Formato: UNE A5L.

PVP: En los precios señalados se incluye el IVA.

Forma de pago: Talón nominativo conformado o giro postal, en cualquier caso a nombre de BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA.

Junta de Andalucía.

Apartado de Correos n° 100.000. SEVILLA 41071.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.